

Módulo de Contabilidad SIAHM 2024 - [PALENQUE] Act.13.01

Pólizas - Catálogos - Deuda Pública

- Pólizas
 - Mayor
 - Diario
 - Balanza de Comprobación
 - Contables
 - Financieros
 - Presupuestales
 - Estado de Deuda Municipal (EDM)
 - Listado de Pólizas
 - Título 5º LGCG (Transparencia)**
 - Calendario de Egresos Base Mensual
 - Calendario de Ingresos Base Mensual
 - Presupuesto Ciudadano
 - Aplicación de Recursos del FORTAMUNDF
 - Aplicación de Recursos del FAISMUN
 - Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
 - Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 - Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros
 - Difusión de Resultados de Evaluaciones
 - Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales
 - Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno**
 - Normas para armonizar la presentación de la información adicional de la iniciativa de la Ley de Ingresos
 - Normas para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos
 - Estados Financieros Consolidados
 - Formatos de Ley de Disciplina Financiera

Póliza de Apertura
 Póliza de Diario
 Póliza de Ingresos
 Otras Operaciones
 Pólizas de Ajuste de Cierre...
 Póliza de Cierre

Catálogos
 Consultas y Reportes
 Deuda Pública

(R)Derechos Reservados ASE
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

GARCÍA MORENO MIGUEL | MIGUEL | MAYUS | BLOQ NUM | 2024 | 07/02/2025 | 02:25 p. m.

SEVAC | D.1.12.pdf | Programas con Recursos Federales

Archivo server/SIAHM2024/rpt/Programas%20con%20Recursos%20Federales%20por%20Orden%20de%20Gobierno%20-%20Ayunt.pdf

Dibujar | Preguntar a Copilot | 1 de 2 | Editar con Acrobat

NOTA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones I y II, 14 y 16, última párrafo, de la última reforma, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2015, se emite lo siguiente:

Objeto

- Establecer la estructura del formato para que los datos obligados informen los recursos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales de las entidades federativas y en la clase, naturaleza y denominaciones verticales del Estado Federal para que la información financiera que generan y publican, sean con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

- Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas y en su caso, Municipios y denominaciones verticales del Estado Federal.

Referencia

- En el sentido del artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los programas en que concurren recursos "Subsidios" de los órdenes federativos, en su caso, Municipios y denominaciones verticales del Estado Federal, se harán las modificaciones correspondientes al mismo con respecto a cada orden de gobierno.
- Para el caso del Gobierno Federal de Apoyos se observará los lineamientos de Prestación y Responsabilidad Presupuestal y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Particularidades del formato

- El formato de programas con recursos federales por orden de gobierno, se formará en el siguiente procedimiento:
 - Nombre del Programa, datos completos del nombre del Programa.
 - Dependencia o Entidad, vertice obligado Federal, Estatal, Municipal, Institucional, o otros aplicables.
 - Aplicación, monto o cantidad devengado al desarrollo de cada programa, pagado por cada orden de gobierno.
 - Detalle Total, sumatorio de los cantidades pagadas al programa por cada orden de gobierno.
 - Particularidad de forma financiera.
- Para la información de los programas con recursos federales por orden de gobierno y su presentación, los datos obligados deberán observar el modelo de formato siguiente:

Orden de Gobierno	Formato de programas con recursos federales por orden de gobierno											
	Particularidad de forma financiera											
Programa	Dependencia	Entidad	Aplicación	Monto	Cantidad devengada	Monto						

En la Ciudad de México, Distrito Federal, dentro de los días once con número ochos del mes de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se firmó en:

MIGUEL | MAYUS | BLOQ NUM | 2024 | 07/02/2025 | 02:26 p. m.

SEVAC

D.1.12.pdf

Programas con Recursos Federales

Programas con Recursos Federales

Archivo server/SIAHM2024/rpt/Programas%20con%20Recursos%20Federales%20por%20Orden%20de%20Gobierno%20-%20Ayunt.pdf

Preguntar a Copilot

2 de 2

Editar con Acrobat

Miércoles 3 de abril de 2024 EXAMEN OFICIAL Programa Semestre

Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Administración Contable, SRECE, CONECAR y CESTRICO que el documento consultado en 1 tipo, así, impreso por internet y enviado, nacional e internacional, con el fin de proporcionar la información de referencia de los programas de recursos federales de apoyo al gobierno organizado con la sede central del Consejo Nacional de Administración Contable, relativo que elabore a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primer reunión ordinaria, en el orden cronológico, del 27 de febrero del presente año, haciendo que se certifique para su edición según corresponde. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Administración Contable, Jose Manuel Muñoz García, c.c.c.c.

ESP LAA

02:27 p. m. 07/02/2025